



Declaración jurada
Reglamento de Contratación Administrativa de JUPEMA

Yo _____, cédula, _____, en calidad de _____ (persona física o representante legal de persona jurídica), de la empresa _____, certifico y declaro bajo fe de juramento:

- a) Que no soy alcanzado por las prohibiciones de los artículos 31 y 32 del Reglamento de Contratación Administrativa de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.
- b) Que Soy / somos un fabricante () nacional () extranjero.
- c) Que Soy / somos pyme y pertenezco a la categoría _____, fecha de inscripción _____, país de origen _____.
- d) Que me encuentro (persona física o persona jurídica) al día en el pago de los impuestos ante la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, en el caso de empresas nacionales.
- e) Que me encuentro (persona física o persona jurídica) al día en las obligaciones obrero-patronales (Caja Costarricense del Seguro Social y del Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares).
- f) Que acepto someterme a los tribunales y leyes de Costa Rica, en todo lo concerniente a los trámites del procedimiento licitatorio; la ejecución del contrato y los reclamos por responsabilidad que se derivan del mismo, con renuncia expresa de su jurisdicción.
- g) Que me comprometo a cumplir con los Lineamientos para proveedores de bienes y servicios de JUPEMA, con el fin de procurar minimizar los impactos negativos de nuestras operaciones en materia ambiental, social y financiera. Así mismo, me comprometo a dar a conocer esta información a mis colaboradores y subcontratistas.



calidad de
los servicios



recaudación y
cobranza de
cotizaciones



Tel: (506) 2284-6500 | **Web:** juntadepensiones.cr
Apdo. Postal: 3974-1000 San Jose, calle 21 Av. 8 y 10



- h) Que acatamos lo estipulado en la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, N° 7786 y su Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de Ley 7786 (Acuerdo CONASSIF 12-21); por lo que no tenemos antecedentes de relación con actividades de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

En fe de lo anterior, firmo conforme a los ____ días del mes _____ del año 202__.

Nombre – Cédula - Firma



calidad de
los servicios



recaudación y
cobranza de
cotizaciones



Tel: (506) 2284-6500 | **Web:** juntadepensiones.cr
Apdo. Postal: 3974-1000 San Jose, calle 21 Av. 8 y 10